



RESOLUCION No. 654-AD-88.....

Lima, 28 de SETIEMBRE de 1988.....

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. LUIS PERCOVICH ROCA, ha realizado la donación de I/. 10,000.- (DIEZ MIL Y 00/100 INTIS) en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa en sufragar parte de los gastos que demande la Organización del "XII Campeonato Nacional de Tenis de Mesa, Categoría Mayores, damas y varones", organizado por la Liga de Chimbote.

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la donación antes mencionada, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo con lo informado por las Oficinas de Planificación y Asesoría Jurídica y la Dirección Nacional de Deportes y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional, y;

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR la donación que ha realizado el Sr. LUIS PERCOVICH ROCA, por la suma de I/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa, con destino a la Liga de Chimbote para sufragar en parte los gastos de la Organización del "XII Campeonato Nacional de Tenis de Mesa, categoría mayores, damas - varones.

ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Instituto Peruano del Deporte la utilización de la donación precisada en el Artículo precedente en el fin correspondiente de acuerdo al siguiente detalle:

VOLUMEN	2	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	11	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PROGRAMA	101	:	FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL
ACTIVIDAD	001.03	:	DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
ASIG. ESPECIF.	04.12	:	SUBVENCIONES A PERSONAS JURIDICAS
MONTO		:	I/. 10,000.00





RESOLUCION No. 654-AD-88.

Lima, 28 de SETIEMBRE de 19 88.

./

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE y dése cuenta de la presente Resolución - Administrativa dentro de los (10) Diez días calendarios siguientes a partir de la fecha de expedición de la misma a la Comisión - Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público,

ARTICULO CUARTO: EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona natural donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

ARTICULO QUINTO: La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para lo cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,



OAJ/88
TVM/sm
Exp. 6365




ERANDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Colegio Nacional del Deporte

Res. 654 AD B- 78.09.88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE :	NUMERO
	FED. PER. TENIS DE MESA	REF.
Fecha de INGRESO:	02. 310/88 FPM de 08.9.88	
Hora:	ASUNTO:	
Numero de Folios:	Se gestiona resolución de donación de I/ 10,000.00, donado por el Sr. Luis Pércovich Roca a favor de la Liga de Tenis de Mesa de Chimbote.	
Registrado por:	Ramos	
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por :		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha	Hora	Observaciones: _____
		5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3
Remitido por :		No. de Folio
Recibido por:		
Fecha	Hora	Observaciones: _____
		4

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 3
Remitido por :	D. C. N.	No. de Folio
Recibido por:	OAS	4
Fecha	23/9/88 Hora 12.35	Observaciones: Informe N.º 100-OAS-88 Solicitud Prop. Res. y cupo 6765
		3

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. 1
Remitido por :	OAS	No. de Folio
Recibido por:	OP	
Fecha	9/9/88 Hora 9.40	Observaciones: _____
		2

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No.
Remitido por :	OPP	No. de Folio
Recibido por:	OTD	04
Fecha	88.09.13 Hora 2.15	Observaciones: _____
		1

Trámite Documentaria
FOLIO No. 02

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CESIRED	
SEMRED	
Dir. Nac. Prom. Dep.	
Donaciones	
Derecho Televisión	
Arrendamiento Locales Deportivos	
Alquiler Canchas	
Servicio de Luz	
Otros	
Donación	10,000 -
TOTAL I/.	

RECIBO N° 9750

He recibido de:

José Gerovitch Roca

La suma de

~~100~~ Diez mil Intis

Intis

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima,

13

de

Set.

de 198

8

Sello y firma del Tesorero o Encargado



Observaciones:

Donación a favor de la Federación General de Fútbol de Lima ch. N° 013877 Banco de Crédito -



FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950
MIEMBRO DEL I. P. D.

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA Y A LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA Y UNION LATINO AMERICANA DE TENIS DE MESA

STADIUM NACIONAL PUERTA 10-A - CASILLA 1784 - LIMA 1 - TELEFONO 321058
LIMA - PERU

FOLIO 01
000

Oficio No. 310/88/FPTM.

Lima, 08 de Setiembre de 1988

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte Trámite Documentario y Archivo	OP.
6365	Reg. No. 1650
13 SET. 1988	Ingreso: 14/9/88
Hora 4:35 Firma	Hora 2:35
RECIBIDO	Firma: Lydia

De nuestra consideración :

La Liga de Tenis de Mesa de Chimbote, organizadora del XII Campeonato Nacional, Categoría Mayores, ha recibido del Sr. Luis Pércovich Roca, la donación de I/. 10,000.00 (DIEZ -- MIL Y 00/100 INTIS.), mediante Cheque a cargo del Banco de Crédito del Perú, para sufragar parte de los gastos que demande la realización de dicho evento.

De acuerdo a las disposiciones vigentes, estamos adjuntando al presente el mencionado cheque, la carta del donante, y el formulario de Donación, para que previo al trámite pertinente, se efectúe el giro de dicho importe a la Liga de Chimbote.

Con nuestro anticipado agradecimiento por la deferente atención que no dudamos se servirá dispensar a la presente, hacemos propicia la oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,


CESAR PAUBIOTTO SPARZA
Tesorero




ERNESTO MORENO BUSTIOS
Presidente

c.c.: Sr. Raúl Montoya
Liga de Chimbote
Tesorería IPD.
Archv. FPTM.

" AÑO DE LA REGIONALIZACION "

Chimbote, Setiembre 05 de 1988.

Señores:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

LIMA.

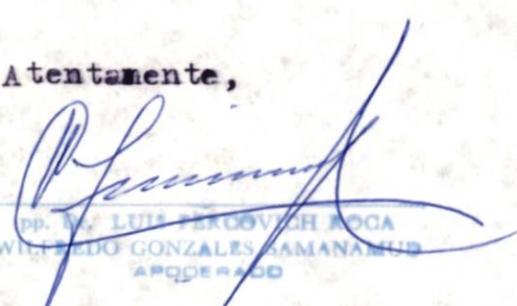
De mi especial consideración:

Por intermedio de la presente, le hacemos llegar el cordial saludo, y a la vez molestamos su atención para hacer de su conocimiento que el Cheque de 10,000.== INTIS a sido donado para la LIGA DE TENIS DE MESA DE CHIMBOTE.

Por lo que solicite se transfiera ese cheque a dicha entidad para la realización del Campeonato Nacional de Tenis de Mesa.

Considerando el noble fin que se persigue es que no dudamos su aceptación a la presente y agradecemos anticipadamente la deferencia dispensada.

Atentamente,


PP. W. LUIS FERGOVICH BOCA
WILFREDO GONZALES SAMANAMUS
APQDERADO

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA - (LIGA DE CHIMBOTE).**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CH/. AS013877 BANCO DE CREDITO DEL PERU SUCURSAL DE CHIMBOTE. I/. PARA SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS QUE - DEMANDE LA ORGANIZACION DEL XII CAMPEO- NATA NACIONAL DE TENIS DE MESA, CATEGO- RIA MAYORES, DAMAS Y VARONES.	10,000.00	LIGA DE TENIS DE MESA DE CHIMBOTE.

4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social LUIS PERCOVICH ROCA		
4.2 Representante Legal		
4.3 Domicilio: Leoncio Prado No. 598 - CHIMBOTE		
4.4 L.E. ó e.f.	08748123	
4.5 L.T.	1981676	
4.6 Fecha	18.08.88	
4.7 Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:
----------------------------------------------------	------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen 2 : INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector 13 : EDUCACION		
7.3 Pliego 11 : IPD	7.6 Actividad 001.03 : DINADAF	
7.4 Programa 101 : FUNC. DES. SIST. DEP. NAC.	7.7 Partida 04.12 : SUBV. PERS	
7.5 Sub-Programa	7.8 Monto I/. 10,000.00	
Observaciones		7.10 Fecha: 16-09-88

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso
-------------------------------	-------------------------

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

SOLICITUD - APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA - (LIGA DE CHIMBOTE).**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1 Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
CH/. ASOL3877 BANCO DE CREDITO DEL PERU SUCURSAL DE CHIMBOTE. I/. PARA SUFRAGAR PARTE DE LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ORGANIZACION DEL XII CAMPEO- NATO NACIONAL DE TENIS DE MESA, CATEGO- RIA MAYORES, DAMAS Y VARONES.	10,000.00	LIGA DE TENIS DE MESA DE CHIMBOTE.

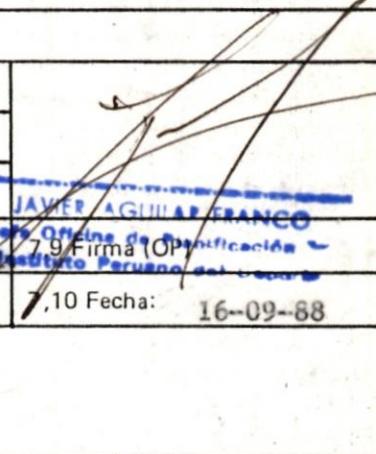
4. DATOS DEL DONANTE

4.1 Nombre ó Razón Social	LUIS PERGOVICH ROCA	
4.2 Representante Legal		
4.3 Domicilio:	Leoncio Prado No. 598 - CHIMBOTE	
4.4 L.E. ó e.e.	08748123	
4.5 L.T.	1981676	
4.6 Fecha	18.08.88	4.7 Firma del donante

5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o rechazo de la donación:	6.1. Dependencia Informante:

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen	2 : INSTITUCIONES PUBLICAS			
7.2 Sector	13 : EDUCACION			
7.3 Pliego	11 : IPD	7.6 Actividad	001.03 : DINADAF	
7.4 Programa	101:FUNC.DES.SIST.DEP.NAC.	7.7 Partida	04.12 : SUBV.PERS.JUB	
7.5 Sub-Programa		7.8 Monto	I/. 10,000.00	
Observaciones				7.9 Firma (OP)
				7.10 Fecha: 16-09-88

8. Control de Aprobación

8.1 Aprobación de la Donación	8.2 Autorización de Uso



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de I/. 10,000.- realizada por el Sr. LUIS PERCOVICH ROCA, para la Federación Peruana de Tenis de Mesa.

INFORME N° 188-OAJ-88



AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- El Sr. LUIS PERCOVICH ROCA, ha realizado la donación de I/. 10,000.00 (DIEZ MIL INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa, con destino a la Liga de Tenis de Mesa de Chimbote para sufragar parte de los gastos que demande la organización del XII Campeonato Nacional de Tenis de Mesa, categoría Mayores, Damas y Varones. La Federación Peruana de Tenis de Mesa, quien ha solicitado a través de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados la aprobación de la indicada donación, así como la expedición de la Resolución Administrativa de gastos del monto donado en los fines consiguientes.

La Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto en el IPD mediante solicitud de aprobación indica el reflejo presupuestal para la donación en referencia.

2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la donación realizada por el Sr. -- LUIS PERCOVICH ROCA, por la suma de I/. 10,000.00 (DIEZ MIL Y 00/100 INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte y para ser utilizada por la Federación Peruana de Tenis de Mesa con destino a la Liga de Tenis de Mesa de Chimbote, para sufragar en parte los gastos de la organización del "XII Campeonato Nacional de Tenis de Mesa, categoría Mayores-Damas y Varones", en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 57° del D.L. N°. 24767-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1988. Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando al gasto de la referida donación, así como al respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona natural donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a ley.

Lima, 21 de Setiembre de 1988

Atentamente,



[Handwritten Signature]
DODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

A0J/88
TVM/sm
Exp. 6365